

MUNICIPIO E

Acta N° 213

18/09/2019

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Ariel Imken (CV7) y Nelson Berenger (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:43 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

•Orden del día.

- Visitas:

- Nos visita la Asociación Civil del P.P. Todos por la Musica.

Fátima Sala, Presidente, Pilar Olascoaga, Secretaria, Miguel Curto de la directiva de la Asociación y Nelson Berenger, Delegado del Concejo vecinal en la Comisión de Convenio.

Pilar Olascoaga: piden la reunión por el cedulón que recibieron en el cual le solicitan el estado bancario al 30/06/19 e información de los cursos.

Traen la cuenta bancaria y todos los movimientos de Diciembre 2018 a la fecha, de las 2 cuentas corrientes que tienen, en pesos y dolares, no sabe porque el pedido, pero les pareció bien traer todo. Traen un informe en el cual se aclaran los movimientos y quedan a las ordenes para cualquier duda.

Explica los movimientos y los avances del proyecto. Le gustaría que la reunión sea una oportunidad para sacarse las dudas.

En primer lugar, entienden que esto es de transparencia, se transfirió el dinero, se cobro el cheque el 07/12/2018, lo transfirieron a la cuenta en dolares porque pensaban comprar los instrumentos en el exterior, luego compraron en plaza.

Se explican los movimientos que se hicieron.

La plata para el pago de los docentes sale de la campaña que hicieron para poder realizar el pago, en horas docentes tienen casi \$ 1.000.000.

Miguel Curto: hay plata también que tenemos que gastar en infraestructuras para el salón.

Pilar Olascoaga: ellos dejaron \$ 100.000 para eso, eso no quiere decir que se gasta todo ese dinero, también tienen que comprar un aire acondicionado.

Miguel Curto: se gastó en cerrajería para mas seguridad, se compraron muebles para guardar los instrumentos chicos.

Toda la pintura que se hizo en el lugar, la mano de obra fue donada.

Elsa Díaz: cuanto es el porcentaje de lo que se gasta hasta ahora?

Pilar Olascoaga: 1/3

Elsa Díaz: ustedes dijeron que iban a gastar eso?

Pilar Olascoaga: la partida se cobro entera. La parte técnica depende de Primaria.

Miguel Curto: estuvieron en una reunión con el Director de Participación donde plantearon esta situación y dijeron que si tenían que gastar todo el dinero lo gastaban o sino que comparaban algunos instrumentos y a medida que iba avanzando el proyecto veíamos para comprar el resto, esto es parte de lo que se hablo en la reunión.

Nelson Berenger (CV7): el sigue insistiendo en el tema de la exportación, habíamos quedado que los íbamos a exportar, porque compramos en el Palacio de la Musica?, nos sale mas caro.

Pilar Olascoaga: la exportación la descartamos y se paso a la compra en plaza.

Lo importante es ir comprando en función de las necesidades.

Los cursos empezaron en setiembre.

Cristina Cafferatta: los chicos saben que empezaron los cursos?

Pilar Olascoaga: si, ya hay 90 inscriptos.

Elsa Díaz: es solo para la Escuela Experimental, para las otras escuelas no?

Pilar Olascoaga: por ahora no, es solo para la Experimental, todo esto lo va analizando Primaria y lo va definiendo.

Diana Spatakis: cual es el cupo de alumnos?.

Pilar Olascoaga: 200 niños (100 en la mañana y 100 en la tarde).

Cristina Cafferatta: solo de la experimental?

Pilar Olascoaga: en esta instancia se están inscribiendo solo para la experimental.

Eduardo Correa: pide disculpas por haber llegado recién, no sabia que estaban convocados.

Edauro Correa: le interesa saber, quien va a pagar los sueldos de los profesores.

Miguel Curto: nosotros.

Eduardo Correa: porque se dijo que parte del \$ 1.200.000 se iba a pagar sueldos.

Pilar Olascoaga: eso no es correcto, quien dijo eso? no es así, con esa plata no podemos pagar sueldos.

Eduardo Correa: los sueldos no se van a pagar con esa plata?

Miguel Curto: no, los 4 profesores lo pagamos nosotros y primaria.

Pilar Olascoaga: las bases del llamado vino de primaria, por mas que algunos vamos a pagar nosotros, lo que pasa es que como van a trabajar adentro de la escuela entonces tiene que estar avalado por Primaria.

Augusto Alcalde: en este modo de implementación de la compra de instrumentos, en cuanto tiempo creen que compramos la totalidad de los instrumentos?

Ustedes piensan que llevar los materiales a otra escuela, tendría mas gastos?

Tienen algún plan de contingencia, tienen algún riesgo de que termine en la nada este proyecto? Si compramos los instrumentos y no tienen el dinero para los profesores.

Miguel Curto: primaria dijo que hasta fin de año van a ir viendo la experiencia y el año que viene, lo ven.

Van a tener 2 meses de practica en todos los aspectos y en los instrumentos también, ellos van a ver que instrumentos tienen mas solicitudes por los niños.

La escuela Japón, la Directora esta muy embalada con este proyecto y van a iniciar una campaña de donación de instrumentos y nosotros podemos darle 1 profesor para que de 2 horas a la semana.

Augusto Alcalde: no destinarían fondos para rejas, muebles, etc? eso lo pondría por ejemplo la Escuela Japón.

Miguel Curto: si, claro.

Pilar Olascoaga: nosotros arreglamos nuestros salones.

Miguel Curto: un plan que tenemos es para fin de año con niños tocando ir a los shopping,

Portones y Montevideo, con los coros y grupo de danza y ofrecer el espectáculo y cobrar un aporte.

Pilar Olascoaga: nuestra campaña esta basada en funciones y donaciones.

Augusto Alcalde: entonces vienen bien? no corren riesgo?

Pilar Olascoaga: venimos bien, tenemos una programación para poder financiarla.

Augusto Alcalde: el miedo es que los instrumentos queden guardados.

Pilar Olascoaga: no van a quedar guardados, Primaria va a seguir poniendo profesionales.

Miguel Curto: en el peor de los casos, marchamos quienes estamos en la directiva y los instrumentos quedan para primaria.

Pilar Olascoaga: quieren desarrollar el proyecto fuera del horario escolar.

Miguel Curto: necesitamos un maestro de musica, no solo el ejecutante.

Pilar Olascoaga: eso dentro del horario escolar, fuera del horario escolar se puede buscar otras cosas.

Es un proyecto nuevo, sensibilizar en musica.

Miguel Curto: para este Municipio tener una escuela de musica es muy importante.

Fátima Sala: la idea de primaria es tener tiempo extendido en todas las escuelas.

Pilar Olascoaga: por eso la idea es que el proyecto vaya a todas las escuelas del territorio.

Cristina Cafferatta: la idea de hacer esta reunión era tener la información clara para que cuando se cite a la Comisión de Seguimiento, tener todo claro, esta bueno saber porque hay cosas que no pasan por acá.

Tenemos claro que es un proyecto que hay que empujarlo y que no puede quedarse por eso es que queríamos tener toda la información sobre la mesa.

Nelson Berenger: el proyecto esta metido en los padres de la escuela, hay un gran caudal de padres que están apoyando esto, por algo salio el P.P.

Hubo un espectáculo de los padres de la escuela, en el teatro de la sala, hacia los niños y fue un espectáculo sensacional, los padres de los niños que van al jardín fue un gran apoyo.

Están muy metidos con este proyecto, se espero mucho tiempo a primaria.

Pilar Olascoaga: el programa esta destinado a niños de 2º a 6º año, esta definición es de la inspección de primaria.

Miguel Curto: la parte de instrumentos y didáctica no lo definimos nosotros.

Augusto Alcalde: es un P.P. atípico porque se alargo en cuanto a plazos.

Pilar Olascoaga: es atípico, pero creen que vale la pena.

Ariel Imken (CV7): tienen cuenta diferentes, en cuanto a la plata de la Asociación Civil y a lo que se le dio ahora por el P.P.?

Pilar Olascoaga: no.

Ariel Imken (CV7): estaría bueno separarlo.

Pilar Olascoaga: abrir dos cuentas da mucho trabajo.

Eduardo Correa: la propuesta de Ariel Imken esta buena, pero ningún P.P. lo hace, por ejemplo los clubes que ganan alguna obra no tienen una cuenta solo para eso.

Pilar Olascoaga: deja los movimientos del BROU, las bases del llamado a los docentes, mail de la inspectora de Primaria, para que vean que surgen pedidos.

Se piensa comprar computadora y un cañón que lo pidieron los profesores y vamos a poner aire acondicionado para los niños.

Diana Spatakis: los instrumentos no tienen problema por la humedad del ambiente?

Miguel Curto: donde están guardados no hay humedad, igualmente vamos a consultar para poder poner un extractor.

- Nos visitan la gente de la casa ubicada en la calle Uspallata Nº 1313.

Agustín Lescano: recibimos al Arq. Majic y al Sr. Ricardo Rodríguez, cuando recibimos gente en el Gobierno Municipal lo hacemos por agenda, pero vamos a hacer una

excepción y los vamos a recibir.

Arq. Majic: el día 8 presentaron en el CCZ N° 7 el permiso de demolición, ajustándose a una resolución que le habían dado 60 días para presentar el permiso de demolición y 120 días para la demolición. Fue una resolución del Intendente y esta fue luego de 1 año y medio. Lee la resolución en la cual le dieron la razón al recurso que ellos presentaron.

O sea que tienen un permiso de construcción vigente, le exigen presentar el permiso de demolición en 60 días, tienen un trámite de 2 o 3 semanas para continuar con el procedimiento, cuando preguntaron por este permiso, vieron que no hay una devolución sobre el tema, ya han pasado 2 años y hay una resolución del Intendente firme.

Siguen sin ser informados, los inversores están muy preocupados.

No entienden en que está la situación.

Diana Spatakis: cuando presentaron el permiso en el CCZ N° 7 que le dijeron?

Arq. Majic: que el expediente venia para acá y que en 2 o 3 semanas quedaba pronto.

Veían que era un trámite que a pesar del año y medio ahora era algo simple y siguen sin una respuesta concreta, de un trámite que la I.M. aprobó. Quiere saber si la demora tiene algo que ver con el Concejal Augusto Alcalde.

Augusto Alcalde: el Municipio optó por el camino de la declaración de bien Municipal, comparte la preocupación de los plazos, Patrimonio hace mas de 1 años que no se expidió, si hubo una contestación jurídica en donde, en aquel momento determinaba que el permiso estaba caduco, de la Facultad de Arquitectura tampoco se expidieron.

Hay opiniones encontradas.

Ustedes presentaron un recurso, una apelación, lo cual siguió un camino jurídico, que no paso por la Unidad de Patrimonio ni por el Municipio, el se enteró hace un par de semanas con un fundamento meramente administrativo. Este pedido de declaración de bien municipal se hizo hace mucho tiempo y en este momento esta en la JDM.

El Intendente se comprometió a una serie de medidas cautelares en otros temas.

Arq. Majic: estamos hablando con una resolución que esta firme por el Intendente, no podemos desconocerla.

Augusto Alcalde: nosotros tenemos autonomía, esta el interés de la inversión, esta el interés del Municipio y la situación administrativa de la I.M. que otorgó un permiso de demolición.

Arq. Majic: esto es aprobado por la CEP de Carrasco y Punta Gorda.

Augusto Alcalde: hace 7 años, eso es discutible.

Arq. Majic: todo es discutible, pero esta la firma del Intendente en una resolución.

Augusto Alcalde: la I.M. en algún momento dijo que el permiso estaba caduco, luego le encontró un vicio, el tema del bien si es patrimonial o no es discutible.

Arq. Majic: los vecinos votaron que la I.M. lo resuelva y acá lo resolvió.

Augusto Alcalde: los vecinos votaron hacer averiguaciones que se hicieron y aun no han contestado.

Arq. Majic: esto es una valoración de todo el Gobierno Municipal, o sea de 5 personas. los vecinos votaron que los técnicos resolvieran si esto tenia valor patrimonial y los técnicos dijeron que no y ustedes no están haciendo lugar a eso.

Augusto Alcalde: se votaron 4 cosas, una de ellas fue la consulta a Jurídica.

Arq. Majic: la de jurídica dijo que no.

Augusto Alcalde: dijo que si.

Diana Spatakis: tenemos un tiempo limitado, para esto nosotros agendamos, el tema tiene su complejidad, le gustaría hacer la consulta al abogado del Municipio, nosotros no sabemos de los aspectos legales, vamos a consultar al abogado.

El expediente es 2019-3280-98-000345.

Augusto Alcalde: le preocupa que el Municipio tiene autonomía, una declaración de bien municipal va a ser propiciada desde el Municipio, coincide con el tiempo y una nota de comunicación entre la Unidad de Patrimonio y la I.M., provoca todo esto.

Hay problemas serios en el funcionamiento de estas cosas.

Eduardo Correa: va a proponer que se incorpore en el orden del día además de la consulta al Sr. Leandro Gómez. No se anima a opinar porque hay muchas cosas que desconoce.

Augusto Alcalde: deberíamos hacer algo previo para ver todos los procedimientos.

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: lee nota enviada por el Centro Educativo Valparaíso.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: nota arqueóloga Ana Gamas, se lee. Aca hay un tema de derecho de autor.

Diana Spatakis: poner que es autor desconocido y el Municipio aprueba que se difunda.

Hoy estuvo en la I.M. y la Arq. de la Plaza le dijo que habían juntado muchas cosas de la obra, tiene una caja con todas las cosas y la idea es entregársela a la arqueóloga y que hagan un listado y ver si se puede exponer en alguna vitrina de algún lado.

Pedir a Leandro Gómez que informe con respecto a la difusión de la foto.

- Agustín Lescano: Comisión de Desconcentración, Descentralización y Participación Vecinal, se lee nota.

Se toma conocimiento.

Agustín Lescano: habría sido por algo en particular que no pudo asistir, le hubiera gustado hablarlo personalmente.

- Agustín Lescano: la semana pasada planteo el tema de Seguridad Vial, de proponer actividades. Sugiere la bicicleteada, pero necesitamos 2 actividades mas de acá a fin de año. Pasar consulta a los CV.

- María Noel Carreño: previo Eduardo Correa sobre terrenos frente a Villa Yerúa.

Se lee pregunta y respuesta del Dr. Leandro Gómez.

Cristina Cafferatta: la llamó Víctor Bariani por este tema, el quiere que el Municipio le diga a la gente de Villa Yerúa que construya la plaza.

Eduardo Correa: por lo que dice el abogado no se puede.

- Augusto Alcalde: le preocupa el tema de la calle Orinoco, lee nota y muestra fotos, sobre una demolición.

La casa que están demoliendo hoy, particularmente no vale nada, pero otra vez estamos llegando tarde, hoy tuvo reunión con la Arq. Mónica Suarez y le mostró el permiso de demolición totalmente en regla, pero descoce lo que se va a construir allí.

Solicita información de lo que se va a construir allí y si cumple con toda la regla y que se apure la decisión de incorporar a la calle Orinoco dentro del tema patrimonial.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con la preocupación pero somos parte del Gobierno.

En general cuando aparecen los problemas las soluciones vienen después.

Mientras no este aprobada esa protección, nosotros tenemos que hacer propuestas, seamos pro activos.

Augusto Alcalde: tenemos que definir que se esta trabajando en alguna linea de protección, que tenga un efecto cautelar y lo segundo es que por lo menos se respete la norma vigente de los 9 metros que se otorga al mayor aprovechamiento.

Diana Spatakis: eso va a tener que pasar por acá.

Augusto Alcalde: no pasa, Mónica Suárez le dijo que no tiene ni idea de lo que se va a poner ahí.

Teresa Nieves: en el periodo pasado citamos unas cuantas veces, por ejemplo cuando fue el caso del Diamantis.

Augusto Alcalde: hay cosas que la comisión trata, hay otros proyectos de menor impacto

que no llegan, pero alteran igual.

En Punta Gorda hay mucho de mayor aprovechamiento que se tratan u que pasan por acá.

Diana Spatakis: consultemos, que tenemos interés que cuando se trate mayor aprovechamiento en nuestra zona pase por acá.

Augusto Alcalde: votar si nos interesa que la zona de Orinoco este dentro de zona privilegiada.

Diana Spatakis: lo extraño es que este planteo esta en la CEP porque no es su zona.

Capaz que lo tenemos que mandar a Planificación y a Patrimonio.

Hay una solicitud y acá lo votamos.

Ver donde esta el expediente que se inicio.

Ariel Imken (CV 7): lo que se aprobó en el concejo fue la parte comercial pero no la parte de protección.

Intentamos hablar con la CEP que iba a venir al Concejo y la comisión luego dijo que no podía venir.

Diana Spatakis: invitar al Director de Planificación.

Augusto Alcalde: el representante de ustedes en la CEP es Quartino.

- Diana Spatakis: reclama nuevamente los aros de basketball del Parque de la Juventud.

Agustín Lescano: consultamos.

- Diana Spatakis: tuvieron reunión con el Jefe Operativo Sr. José Balseiro por el tema de las 3K y el Barrio en Colores.

Y le planteo la preocupación del escenario del Molino de Galgo, llamo al Director de Eventos y le dijo que le puede interesar así que van a mandar a alguien para que lo venga a ver.

- Diana Spatakis: reconsideración de la ventanilla única del evento de Arocena Open, se imagina que ya fue a central, ella cree que ese día tendría que haberlo votado negativo. Cuando se leyó la ventanilla única ella recién ahí tomo conocimiento del evento.

Este Municipio tomo la decisión de apoyar este evento, como muchos pero no la co organización.

Agustín Lescano: ese tramite ya fue a central. El Municipio colabora con todo lo que nos piden en todos los eventos, estamos casi co organizando el evento con ellos.

Eduardo Correa: comparte lo expuesto por Elsa Díaz el miércoles pasado y por Diana Spatakis ahora, no nos oponemos a ningún evento, el cree que hay una discriminación entre Carrasco y otros barrios, el se opone que el Municipio co organice una actividad porque no hay antecedentes de que el Municipio co organice con privados, a co organizado con los CV, pero con privados cree que no lo ha hecho y que no corresponde.

- Cristina Cafferatta: averiguo el tema de luz y agua de la policlínica de Malvín, tiene sus propios contadores, o sea, no lo paga la I.M.

- Cristina Cafferatta: mando lo de la casita de Zum Felde.

- Cristina Cafferatta: ya se mando la respuesta a la JDM sobre los pedidos de informe?

Agustín Lescano: estamos juntando la información para pasar todo junto.

- Ventanilla Única: Embajada de Suiza, 09/10/19 de 14 a 17 horas, Playa Buceo.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Tenaris Global Services S.A., 27/11/19 de 16 a 18 horas, Club Acal.

Se aprueba por unanimidad.

- Diana Spatakis: la llamaron gente del Caif N° 5 están preocupados por la firma del convenio.

Agustín Lescano: el expediente esta para verlo hoy.

- 2) Informes: .

- **3) Actas:** Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 206 se aprueba por 2 en 5 votos (Agustín Lescano y Diana Spatakis se abstienen, Agustín Lescano por no haber estado presente ya que se encontraba de licencia y Teresa Nieves vota negativo).

Teresa Nieves: ella le mando un mail personal al Dr. Leandro Gómez dando sus explicaciones, le contestó muy amable, se mantuvo en su decisión pero dijo que era opinable. También le hizo el pedido formal a la Junta Electoral a pedido de los concejales del FA, cuando se lo den por escrito lo va a entregar.

Ahí va a estar terminado el tema.

Si ella tenía razón en el acta correspondiente quedará expresado.

Augusto Alcalde: votamos el acta y lo que pasa en la sesión podemos estar de acuerdo o desacuerdo de lo puesto en papel de lo que dice el acta.

Teresa Nieves: ella está en desacuerdo con una frase del Acta

Actas Nos. 209, 210, 211 y 212 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-8552-98-000018:** Presentación de proyecto de uso de la casa del Vecino Zum Felde.

Se lee nota con los integrantes para firmar el convenio, pasar al Dr. Leandro Gómez para redactar el borrador del convenio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000109:** Solicitud renovación de convenio, Comisión pro Fomento Carrasco Norte.

Se lee mail.

Eduardo Correa: los convenios los redactamos nosotros no?

Teresa Nieves: tienen un formato común.

Agustín Lescano: ellos plantean un convenio entre la Comisión Pro Fomento y un club.

Se lee el convenio.

Diana Spatakis: en el punto octavo, para ella tenemos responsabilidad por más que diga que no.

Cristina Cafferatta: que gana esta institución?

Eduardo Correa: cobra. Nosotros concesionamos con la Comisión pro Fomento y esta a su vez con esta institución. Es un tema entre la Comisión de Carrasco Norte y el instituto.

Cristina Cafferatta: de quien es la instalación del Caif?

Diana Spatakis: del Caif, pero fue hecho con un P.P..

Eduardo Correa: si damos un espacio público para fines de lucro tenemos que licitar.

Elsa Díaz: ella cree que si alguien tiene algún accidente en la plaza, el responsable es la I.M. o el Municipio.

Eduardo Correa: él cree que no es así.

Se aprueba por unanimidad pasar a la Comisión de Convenios.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000163:** Reválida de habilitación Calipso, sito en Alejandro Schroeder N° 6428 Bis.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira y del Arq. Marcelo Sosa.

Se aprueba por unanimidad lo informado, remítase al Servicio Contralor de la Edificación - Locales.

- **Exp. N° 2018-3003-98-000046:** Todos por la Música, Escuela Experimental - P.P. 2016 - Convenio de Donación Modal.

Se leen informes de Miguel Pereyra y de Agustín Deleo.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad pasar al CCZ N° 7.

Ariel Imken (CV7): no sabe como salio el pedido a la División pero le parece bien, el en la ultima reunión solicitó que se hiciera esto.

- **Exp. N° 2018-3290-98-000076:** Denuncia de terreno baldío en ,as condiciones, sito en la calle Gral. Nariño, padrones Nos. 421116, 421117 y 421118.

Se lee informe del Director del CCZ N° 8, Sr. Hebert Figueroa, dejar sin efecto la multa.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-4112-98-000576:** Padrón 422765, Avda. Italia N° 7548, estación de servicio tipo II con gomería, lavadero automático, estacionamiento vehicular, minimercado y local rubro gastronomía.

Viabilidad de Uso, se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Diana Spatakis: esto es en frente al edificio donde los autos estacionan en todos lados, en la vía pública.

Se aprueba lo informado, enviar al Servicio de Construcciones Viales.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-5231-98-003458:** Queja por problemas de saneamiento en la calle Prudencio Murgiondo.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane y la queja del vecino. pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1001-98-001488:** Área Defensa del Consumidor remite nota de vecinos solicitan traslado de feria que funciona los días domingo en la calle Jamaica entre Alberdi y Murillo.

Agustín Lescano: se presento un vecino de la zona, se muestran fotos de la nota que envió, se leen informes del CV 8.

Tenemos que buscar alguna alternativa posible porque si la cambian la van a dejar fija por 3 años o mas.

Augusto Alcalde: porque no unificamos las ferias de esa zona?

Agustín Lescano: si, podemos unificar el espacio, no los días.

La propuesta del Gobierno Municipal es cambiar la feria para la calle Costa Rica entre Lieja y Couture.

Pasar a conocimiento e informe del CCZ N° 8 y del CV 8.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-4112-98-000145:** Padrón N° 122322, salón de fiestas de catering, Avda. Bolivia N° 2356.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-3280-98-000391:** Solicitud de donación de pedregullo - Colonia Escolar N° 261.

Se lee solicitud e informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000388:** Organigrama Municipio E.

Se muestra el organigrama en papel , se solicita enviar a todos por mail.

Se vota la semana que vienen.

Agustín Lescano: solicita que si hay sugerencias se las hagan llegar.

Se aprueba por unanimidad verlo nuevamente la semana que viene.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 12/09/2019 al 18/09/2019:

Resolución 189/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000075

Se adjudica la contratación de la LA 364598/1, para la contratación de un servicio de

licenciado/a en comunicación, a favor de la Sra. Tatiana Lotei Galín, por la suma de \$ 732.000.

Diana Spatakis: pidieron el expediente para estudiarlo y leyeron el pliego, la parte formal le parece clara.

Subrayó algunas cosas que le parece necesario que se cumpla "tareas de coordinación y bajo la supervisión del Gobierno Municipal", luego que se fue Carina nunca más supieron de lo que se está haciendo, periódicamente tiene que haber un informe, tiene la "supervisión de tareas" se imagina que es de los pasantes, están todos acá en el Municipio, están centralizados.

También dice "fluida comunicación con los vecinos" no lo ha tenido. La parte formal de esto está bien, cree que el mayor tema no es con lo formal, en que consiste su rol, las directivas no son de ella sino que le corresponde al Gobierno Municipal y al Alcalde.

No discrepamos con lo formal porque se ha cumplido, sino como se ha planteado el tema.

Eduardo Correa: en lo formal no hay objeciones, le sorprende que tiene conocidos que son licenciados en comunicación y no tuvieron conocimiento de esta licitación.

Agustín Lescano: estas poniendo en dudas a Compras de la I.M., la parte de las publicaciones lo hace la I.M.

Eduardo Correa: a lo que dijo Diana Spatakis agregaría 2 temas sobre el pliego, no le parece que corresponda que los integrantes del tribunal sean el Alcalde y 2 abogados, el Dr. Leandro Gómez y la Dra. Quintana

Augusto Alcalde: el Municipio no se puede dar el lujo de seguir dilatando el tema del licenciado en comunicación y recuerda que la I.M. gasta 1 millón de dólares en comunicación para la I.M., la cuestión de la formalidad no va a opinar.

Cristina Cafferatta: quien redacta las bases?

Agustín Lescano: se hace en conjunto con el Servicio de Compras, el pliego pasó por acá y se aprobó.

Cristina Cafferatta: le preocupa que se pongan cosas que o se vayan a cumplir, que termine ahora en un "está bien" pero hay frases que si se ponen se deben aceptar y cumplir. Ella no la vio nunca, no la conoce, estaría bueno que se pusiera a disposición del Gobierno Municipal.

Diana Spatakis: el CV 7 se queja mucho de que no tienen vínculo.

Agustín Lescano: muchas cosas se fueron mejorando.

Ariel Imken: sí, eso es cierto.

Diana Spatakis: va a votar afirmativo pero va a exigir que se controle y tener información periódicamente.

Eduardo Correa: va a proponer que se cree una comisión de comunicación, otros Municipios los tienen y además la integran los CV, sino es como decía Teresa Nieves es una revista de sociales del Alcalde.

Augusto Alcalde: igual que cuando Eduardo Correa decía de formar la comisión de presupuesto, le parece más operativo tener el lugar en el Gobierno Municipal y recibir a la licenciada cuando crean conveniente.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Elsa Díaz vota negativo).

Resolución 190/19/0116, Expediente 2016-4130-98-000088

Se autoriza el pago de \$ 23.000 a favor de Hallservice S.R.L. por las leyes sociales correspondientes a BPS asociadas a la obra N° 5808.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 191/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000376

Se declara de interés municipal la obra de teatro que realizara la Comparsa Umbele Candombe Uruguay, el día 01/11/19 en la Sala de la Experimental de Malvín.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 192/19/0116, Expediente 2019-0016-98-000378

Se declara de interés municipal el proyecto de "Flores y Jardines" a realizarse los días

31/10, 1, 2 y 3/11 de 2019 en la Criolla Elías Regules.
Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 4 (cuatro) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

- 6) Varios

Siendo las 22:04 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 25 de setiembre de 2019, a las 19:00 horas en el local del Municipio.